



**República Dominicana**

**Consejo Nacional para el VIH y el SIDA**

**(CONAVIHSIDA)**



**Memoria Institucional**

**2016**

## **I. Índice de contenido**

## **II. Resumen Ejecutivo**

## **III. Información Institucional**

- a) Base Legal**
- b) Funciones**
- c) Misión**
- d) Visión**
- e) Principios y Valores**

## **IV. Resultados de la Gestión del año 2016**

### **a) Metas Institucionales**

- i. Atención a personas que viven con VIH-SIDA (PVVS)**
- ii. Prevención de la Transmisión Vertical**

### **b) Indicadores de Gestión**

#### **1. Perspectiva Estratégica**

- i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

### **c) Otras acciones desarrolladas**

- i. Estudios realizados**
- ii. Inclusión de las PVVH en la Seguridad Social**
- iii. Movilización Social y Veeduría**
- iv. Educación**
- v. Comunicación e Información**
- vi. Alianzas Estratégicas Firma de acuerdos**
- vii. Sistema de Monitoreo y Evaluación**

## **V. Gestión Interna**

### a. Desempeño financiero

#### i. Modelo de financiamiento

### b. Contrataciones y Adquisiciones

### c. Auditoria

## **VI. Proyecciones al próximo año 2017**

## **VII. Anexos**

## **II. Resumen Ejecutivo.**

### **El país ha logrado detener y reducir la propagación del VIH/SIDA.**

El Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), desarrolla acciones para crear conciencia pública, y reconocer los progresos que ha tenido la humanidad para enfrentar la epidemia del VIH. En los últimos 13 años, la incidencia del VIH ha disminuido sustancialmente en nuestro país, pasando de 4,060 nuevos infectados en el 2003, a 1,812 nuevas infecciones por VIH, en el año 2015, según estimaciones de la Dirección General de Infecciones de Transmisión Sexual y Sida (DIGECITSS). La prevalencia general VIH/SIDA según ENDESA 2013, se mantiene en un 0.8%. Sin embargo podemos identificar prevalencias más elevadas en poblaciones claves son Gays y otros hombres que tienen sexo con hombres de un 5.2%, Trabajadoras Sexuales 4.5%, Migrantes Haitianos 4.6% y Mujeres en condiciones de vulnerabilidad social residentes en bateyes de 2.4%, según la Encuesta de Vigilancia de Comportamiento con Vinculación Serológica en Poblaciones Claves 2012 y la ENDESA Bateyes 2013

Bajo la rectoría del Consejo Nacional para el VIH y el Sida, como parte del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y el Control de las ITS, VIH y SIDA (2015-2018), hemos continuado la generación de evidencia científica, para buscar respuestas eficientes y eficaces a la epidemia, como es el caso de los estudios sobre dimensionamiento y prevalencia del VIH en las mujeres en condiciones de vulnerabilidad residentes de bateyes, y el de poblaciones trans, que concluimos recientemente.

## **Lograr, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA**

Según los datos de estimaciones 2015, casi 65,000 personas viven con VIH en República Dominicana, de las cuales 46,000 están en tratamiento en los servicios de atención integral al presente año, lo que representa una cobertura de un 70.4%. De las personas que necesitan tratamiento se pasó de un 44% en el 2010 a un 61% en el año 2016. Este incremento obedeció al cambio de protocolo, según lo establecido en los compromisos de país con la Estrategia 90-90-90, del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Al tiempo, que se logra incrementar significativamente la cobertura de tratamientos ARV, el Gobierno Dominicano cumple con el compromiso de financiar en su totalidad la adquisición de los medicamentos ARV, pruebas rápidas y otros insumos, erogando en el 2016, la suma de \$382 millones DOP. Estas asignaciones presupuestarias representan una contrapartida del Estado Dominicano sin precedentes en la Respuesta Nacional al VIH y el Sida.

## **Políticas y acciones**

La reducción en la incidencia y en la prevalencia de VIH/SIDA en el país se ha debido a varios factores relacionados con las políticas e intervenciones, entre ellos, los siguientes:

- La participación coordinada y activa del Gobierno, las Organizaciones no Gubernamentales; y las de Base Comunitaria, con el significativo apoyo de las agencias de cooperación internacional, haciendo de la prevención y la atención al VIH un ejemplo de eficacia del sistema sanitario de la República Dominicana.

- En el fortalecimiento de los programas de prevención a poblaciones más expuestas al VIH<sup>1</sup>, a través de una estrategia combinada para la detección temprana.

## **Apoyo a las Poblaciones claves**

En el presente año, dimos inicio a un nuevo programa “Apoyo a las poblaciones clave de mayor riesgo al VIH 2016-2018”, financiado por el Fondo Mundial para la Respuesta contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria, por un monto de 17.6 millones de dólares, en el que participan alrededor de 30 organizaciones. Este Programa se inscribe en el nuevo modelo de financiamiento del Fondo Mundial, que incluye a países con índices de prevalencia de VIH/SIDA superiores a los existentes en la República Dominicana, o países evaluados a través de factores de calificación, como son: resultados buenos y continuos, la sostenibilidad de las intervenciones y pruebas de impacto, consideradas por este organismo internacional como altamente satisfactorias, que ha sido el caso de nuestro país. En adición, por tercer año consecutivo, y en virtud del óptimo desempeño mostrado en la implementación del Programa de VIH financiado por el Fondo Mundial, hemos obtenido la calificación A1, la más alta que otorga esta agencia.

Con la inversión combinada de entrega de paquetes de prevención y oferta para la realización de la prueba de VIH de manera gratuita, con énfasis en derechos humanos, igualdad de género y el respeto a las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, las poblaciones clave fueron abordadas en el 2016.

---

<sup>1</sup>Gays, transexuales, hombres que tienen sexo con hombres, mujeres analfabetas y de baja escolaridad, personas privadas de libertad, mujeres víctimas de violencia, migrantes, y usuarios de drogas, entre otras.

## **II. Información Institucional**

### **a) Base Legal**

El **Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)**, fue creado mediante la Ley de VIH y SIDA de la República Dominicana No.135-11, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 7 de junio de 2011, que deroga la Ley No.55-93 sobre SIDA y su Reglamento de Aplicación, del 31 de diciembre de 1993 y del 8 de abril de 1996, respectivamente, así como el Decreto No.32-01 que creó el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA).

Es un organismo autónomo con personalidad jurídica propia, multisectorial, colegiado y de carácter estratégico, con la responsabilidad de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH/SIDA, en consonancia con las disposiciones establecidas en la referida ley, su reglamento de aplicación y en su reglamento interno. Sus miembros representan a todos los sectores y actores nacionales que inciden en la estrategia de país para dar respuesta a la condición de salud.

### **b) Funciones del CONAVIHSIDA (ARTS.29 LEY NO.135-11; Y 5 DE SU REGLAMENTO INTERNO –DECRETO NO.217-13 DEL 2 DE AGOSTO DE 2013)**

- 1) Coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH/sida de la República Dominicana, estrategia de país para mitigar el impacto de la epidemia, como en lo adelante lo establezca su reglamento interno.
- 2) Elaborar los lineamientos estratégicos que orienten las políticas, los planes y programas nacionales de la Respuesta Nacional al VIH/sida.

- 3) Establecer un sistema de coordinación efectiva a través de estrategias multisectoriales, entre sus miembros, otras instituciones públicas, asociaciones sin fines de lucro y de la sociedad civil, sector empresarial, organismos y agencias nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera que trabajen en el área del VIH/sida, a fin de evitar la dispersión, duplicidad de esfuerzos, de recursos humanos y materiales.
- 4) Dar seguimiento, por intermedio de su Dirección Ejecutiva, a los avances y propuestas nacionales e internacionales en materia de control, prevención, atención e investigación en el área del VIH/sida, como en lo adelante lo establece la presente ley.
- 5) Desarrollar una estrategia que incorpore una visión de equidad entre los géneros, de respeto a la cultura y estilos de vida, así como a la diversidad sexual, en la cual participen todos los actores sociales vinculados e interesados en la Respuesta Nacional al VIH/sida.
- 6) Elaborar y someter la propuesta de presupuesto para la sostenibilidad financiera de la Respuesta Nacional al VIH/sida, a fin de que pueda ser incluida en la Ley de Presupuesto General del Estado.
- 7) Gestionar, canalizar y distribuir recursos humanos y financieros provenientes de préstamos y de donaciones nacionales e internacionales, dirigidos a fortalecer la Respuesta Nacional al VIH/sida.
- 8) Coordinar con las diferentes instituciones públicas, las asociaciones sin fines de lucro, las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial, entre otras, la implementación de campañas de Información, Educación y Comunicación

- (IEC), para la prevención de la transmisión del VIH, del discrimen de que son objeto las personas con el VIH o con sida, a través de medios masivos de comunicación, como en lo adelante lo establezca el reglamento de aplicación de la presente ley.
- 9)** Promover la difusión de la presente ley y su reglamento de aplicación, en coordinación con las demás instituciones públicas, las asociaciones sin fines de lucro, la sociedad civil, el sector empresarial, así como cualquier documento al cual se haga referencia en la presente ley y cuyo cumplimiento redunde en beneficio de las funciones y objetivos del CONAVIHSIDA.
- 10)** Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los compromisos internacionales que, en materia de VIH/sida, asuma el Estado.
- 11)** Establecer las obligaciones de los integrantes del CONAVIHSIDA, pudiendo revisar las mismas cuando lo estime pertinente, siempre con el propósito de garantizar en la mejor medida posible, el cumplimiento del objeto de la Ley No.135-11 y de la naturaleza del CONAVIHSIDA.
- 12)** Establecer un vínculo con las Comisiones Permanentes de Salud Pública del Senado y de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, para, de una forma proactiva, conocer y tener la oportunidad de emitir sus consideraciones, respecto de iniciativas legislativas relacionadas con la modificación de la Ley No.135-11, su Reglamento de Aplicación y el presente Reglamento Interno; así como respecto de cualquier otra iniciativa legislativa relacionada con la Respuesta Nacional al VIH y al SIDA.

- 13) Aprobar el organigrama estructural y los manuales de procedimiento de la Dirección Ejecutiva del CONAVIHSIDA, propuestos por ésta.
- 14) Emitir Medidas Complementarias y Resoluciones sobre aspectos específicos, a fin de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH y al SIDA y viabilizar su funcionamiento.
- 15) Velar porque los proyectos en materia de VIH y SIDA, financiados con recursos nacionales e internacionales, sean coherentes con la Respuesta Nacional al VIH y al SIDA de la República Dominicana; entre otras funciones adicionales que sean necesarias, las cuales está facultado a establecer a través de los mecanismos correspondientes.

### **c) Misión**

Reducir el riesgo, vulnerabilidad e impacto de la epidemia del VIH y SIDA, por el futuro del país y de la humanidad, mediante la formulación y aplicación efectiva de regulaciones y políticas; apoyándose en la incorporación e integración de los diversos sectores de la sociedad dominicana en una acción social sostenida, concertada y coordinada a nivel nacional.

### **d) Visión**

El gobierno dominicano y la sociedad reducen el impacto y propagación de la epidemia del VIH y SIDA, mediante esfuerzos políticos concertados, coordinados, programáticos y financieros.

## **e) Principios y valores**

- Equidad
- Respeto a los Derechos humanos
- Perspectiva de Género
- Cumplimiento del Marco Legal
- Solidaridad
- No estigmatización
- No discriminación
- Excelencia

## **III. Resultados de la gestión del año 2016**

### **a) Metas Institucionales**

#### **i. Atención a Pacientes VIH.**

A través de la cogestión comunitaria y la participación de las poblaciones clave, así como, impulsar el acceso equitativo a Servicios de Atención, tratamiento y apoyo que promuevan la salud y aseguren la retención de las personas que viven con el VIH y, a lo largo de la cascada de tratamiento, logren la supresión duradera de la carga vírica. Además disminuir la brecha entre el número de personas que viven con VIH en el país y el número de personas captadas por los Servicios de Salud y de ese modo ir entrando en la estrategia 90-90-90.

El CONAVIHSIDA estratégicamente se propuso como objetivos la contribución al fortalecimiento de los programas de educación y prevención de las ITS, VIH el SIDA,

con énfasis en derechos humanos (DDHH), igualdad de género y el respeto a las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Las poblaciones clave que fueron abordadas en el 2016 captándolos, realizándole una prueba de VIH y los que resultaron positivos fueron referidos a los Servicios de Atención Integral, logrando alcanzar:

65,102 (HSH) Hombres que tienen relaciones sexuales con otros Hombres,

58,179 (TRSX) Trabajadoras del sexo,

2,488 (TRANS) Transgénero,

43,123 (MI) Migrantes Haitianos,

39,879 (MVSb) Mujeres en Vulnerabilidad Social que residen en Bateyes

A las personas que viven con el VIH se le ofrecieron en 71 Servicios de Atención Integral distribuidos en todo el territorio nacional, que incluyen todos los servicios médicos, atención psicológica y pruebas especiales para el monitoreo de la infección, en forma gratuita para el paciente a lo largo de todo el año. Fueron atendidos 45,688 pacientes con VIH de los cuales 35,197 están recibiendo terapia antirretroviral.

A través del Laboratorio Nacional de Salud Pública se apoyó la red de transporte de muestras desde los Servicios de Atención hacia el laboratorio para realizar las pruebas de monitoreo, CD4 y Carga Viral a los pacientes con VIH a nivel nacional. En el 2016 se realizaron 33,660 pruebas de CD4, 32,132 de Carga Viral, con entrega de resultados.

El CONAVIHSIDA dio apoyo al laboratorio Nacional para realizar 320 Supervisiones capacitantes a los laboratorios que tienen implementado el Programa de Evaluación Externa de la Calidad para las pruebas de VIH PEEC a nivel nacional, 36 talleres de

capacitación por región para la gestión de los procesos de la red de transporte de muestras biológicas a nivel nacional, 2 talleres sobre mentoría incluyendo indicadores de calidad y proyectos de mejora.

## **ii. Prevención de la transmisión vertical**

Dentro de las acciones de prevención y apoyo al Programa de Reducción de la transmisión vertical del VIH, con recursos financieros del gobierno dominicano se gestionó la adquisición de pruebas de VIH para el tamizaje de las embarazadas que asisten a las maternidades públicas, además se han realizado 911 pruebas de ADN-PCR a todo niño hijo de una madre VIH+ para lograr un diagnóstico precoz y su oportuno tratamiento.

En el Anexo No. 1 Tabla de Productividad año 2016.

### **b) Indicadores de Gestión**

#### **1. Perspectiva Estratégica**

##### **i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

##### **Criterio “Planificación de RRHH”.**

Para el año 2016, el Consejo Nacional para el VIH y Sida (CONAVIHSIDA), a través de la Coordinación Administrativa-Financiera, específicamente de su Unidad de Gestión y Desarrollo Humano, ejecutó un monto de RD\$85,504,161.47, destinado a la partida de Servicios Personales, incluyendo dicho monto los pagos mensuales de nómina (enero-diciembre), más el pago del salario No.13 (regalía). Cabe destacar, que este monto incluye los ajustes salariales, nuevas contrataciones y promociones realizadas.

**Criterio “Organización del Trabajo”. Estructura de Cargos y Manual de Funciones.**

El Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), cuenta con un Manual de Funciones, compuesto por los “Términos de Referencia” de cada posición, el cual fue actualizado en el año 2014 y, a partir de ahí, revisado anualmente, en el cual se detallan la naturaleza, responsabilidades y las competencias mínimas de cada uno de los puestos de la institución. Estos Términos de Referencia sirven como política para que el personal reclutado cumpla con lo requerido por el puesto que desempeñará.

**Criterio “Gestión del Empleo” Rotación de Personal.**

El Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), a través de la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano, durante el año 2016, ha adoptado métodos de hacer más eficientes y obtener que los nuevos ingresos y el personal dentro de la institución estén cada vez más capacitados, tanto conceptual, técnica y comunicativamente, a los fines de dotar al CONAVIHSIDA de los recursos adecuados para las diversas posiciones.

La contratación y rotación de personal durante el año 2016, ha sido mínima, sin embargo en aras de eficientizar los recursos asignados, se computó un número sustancial de salidas de personal. En este sentido, reflejamos los siguientes movimientos:

<b>Tipo de Movimiento</b>	<b>Cantidad</b>
Ingresos	18 Contratación nuevos colaboradores
Ascensos	04 Rotaciones / Movimientos
Salidas	77 salidas colaboradores

### **Criterio “Gestión del Rendimiento” Evaluación del Desempeño.**

El Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), a través de la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano utiliza una herramienta física para las Evaluaciones del Desempeño del personal, diseñada para la valoración semestral de nuestros colaboradores.

En ese sentido, en los meses de junio y diciembre de cada año, se remite de manera digital el formulario diseñado para tales fines, el cual es debidamente completado por cada supervisor de área, socializado con el evaluado y posteriormente remitido debidamente rubricado, tanto por el evaluador, como por el evaluado a la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano, donde reposa el mismo.

### **Criterio “Gestión de la Compensación”.**

Empleados reconocidos como: “Empleados del Año”

Este año 2016, el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA, CONAVIHSIDA, a través de la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano, implementó el reconocimiento, por departamento, al Empleado del Año. Esta Selección se realizó mediante una encuesta digital, la cual fue debidamente completada por todos los empleados de la institución, quienes tomando en consideración diferentes criterios, previamente establecidos en las mismas, seleccionaron aquel empleado por departamento, a quien consideraron que cumplía mayormente con los mismos.

Para el año 2017 el CONAVIHSIDA, tiene como meta reconocer a un empleado por departamento por mes; reconocer la mejor o mejores asistencias; mejor o mejores puntualidad del año; y coordinación y/o coordinaciones del año.

### **Sistema de administración de servidores públicos (SASP)**

Desde el año 2014, el Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA), dando cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP), administra la plataforma de Gestión y Desarrollo Humano, inicialmente con énfasis en el almacenamiento de las informaciones inherentes a su capital humano y generación de la nómina mensual, a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Como meta para el año 2017, el CONAVIHSIDA tiene el manejo de los demás Subsistemas que componen la Gestión del Capital Humano, a través del SASP.

## **c) Otras acciones Desarrolladas**

### **i. Estudios realizados**

Generación de evidencia científica, a través de la realización de varios estudios, bajo la modalidad de contratación a consultores expertos en las respectivas áreas, estos estudios fueron:

1. Sistema nominal para seguimiento de las 'Readecuación del diseño de un sistema único de registro de población clave intervenida con paquetes

de servicios de prevención, vinculado al sistema de registro intervenciones de prevención combinadas para poblaciones claves”’.

2- Elaboración del Diseño de la Estrategia de Monitoreo y Evaluación por instancia para el análisis conjunto de la Información entre los SAIS y el PCT.

3- Plan de Acción para Impulsar la Sostenibilidad del Sistema Único de Monitoreo & Evaluación (SUME) como Herramienta Estandarizada.

4- Diagnóstico de la situación de Estigma y Discriminación hacia Poblaciones claves, en 15 SAIS priorizadas, en República Dominicana.

5- Estudio de Dimensionamiento en Población de Mujeres en Vulnerabilidad Social Residentes en Bateyes.

6- Línea de Base de la Población TRANS.

## **ii. Inclusión de las personas con VIH a la Seguridad Social**

En el año 2016 el CONAVIHSIDA gestiona la inclusión en la Seguridad Social 14,010 personas con VIH y o con SIDA en el régimen subsidiado del Sistema Dominicano de la Seguridad Social

## **iii. Movilización Social y Veeduría**

### ***1. Reuniones de abogacía con personas VIH+ y poblaciones claves***

Se realizaron 10 reuniones a nivel nacional con activistas de las organizaciones de base comunitaria para tratar temas vinculados al acceso a los antirretrovirales

enfocado en el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el presupuesto nacional 2017. Un total de 181 personas participaron.

**Objetivo:** Contextualizar e identificar acciones para abogar por el cumplimiento de la resolución 204-2016 y el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos Nacional 2017, para fortalecimiento de la Respuesta Nacional al VIH y Sida.

**Contenido:**

- ✓ Contexto del Sistema Dominicano de la Seguridad Social y los antirretrovirales para el VIH
- ✓ Contexto del Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos en sus asignaciones para la compra de antirretrovirales 2015 – 2016 y el 2017?

Las provincias participantes, del gran Santo Domingo, Barahona, Valverde Mao, La Vega, Bonao, San Francisco, La Romana, Puerto Plata, Azua, La Altagracia, San Pedro Macorís, Dajabón, Montecristi y Santiago de los Caballeros.

**2. Acto de Conmemoración Día Internacional de la Cero Discriminación  
2016**

El día primero de marzo se conmemoro el *Día Internacional de la Cero Discriminación*, con la coordinación del Consejo Nacional para el VIH y Sida (CONAVIHSIDA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (ONUSIDA) y el Instituto Nacional de Salud (INSALUD).

La actividad se desarrolló con la participación de **Palabras de Bienvenida de la Lic. Bethania Betances**, *Oficial Nacional de Programa, Programa Conjunto de*

*las Naciones Unidas para el SIDA (ONUSIDA, Presentación del Dr. Víctor Terrero, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de VIH y SIDA, Testimonio “El Rostro de la Discriminación”. Por Stephanía Hernández, Líder de Gente Activa y Participativa (GAIP, Presentación sobre el Anteproyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación. Por el Dr. Cristóbal Rodríguez, Consultor Nacional, Especialista en Derechos Humanos, Narración Anecdótica: El Impacto de la Discriminación en los Servicios de Salud, por Ramón Acevedo, Encargado Senior de Movilización Social del CONAVIHSIDA, El Rol de la Sociedad Civil y creación de sinergias para la Eliminación de la Discriminación. Por el Sr. Nicómedes Castro, Presidente del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Palabras de Clausura y Agradecimientos. Por la Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, Ministra de Salud Pública.*

### **3. Semana Santa 2016**

Con el objetivo de ampliar el nivel de conocimiento entre la población, el CONAVIHSIDA realizó un conjunto de acciones de prevención y promoción en el campo de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el SIDA en los peajes, aprovechando el desplazamiento de miles de viajeros durante los feriados de Semana Santa a playas y zonas rurales, distribuyendo materiales educativos en las 5 salidas desde el Gran Santo Domingo hacia el interior del país.

### **4. Festival Deportivo de la Frontera Jimaní**

En el marco del Festival Deportivo de la Frontera Jimaní 2016, celebrado del 21 al 24 de julio, el Consejo Nacional para el VIH Sida (CONAVIHSIDA) tuvo presencia en el recreativo ambiente de música, arte y cultura.

El entusiasmo de los atletas de la Republica Dominicana y Haití en sus diferentes disciplinas deportivas se compitió en Balonmano, boxeo, judo, voleibol, entre otras disciplinas.

La participación del **CONAVIHSIDA** contó con la modalidad CARA a CARA con la entrega de condones y material educativo a los deportistas y visitantes con información básica sobre los mecanismos de prevención del VIH y valores para reforzar **¡Fidelidad, Protección y Abstinencia!** E igual se hizo entrega de accesorios tales como mochilas y bolígrafos los cuales se hicieron entrega previa a preguntas sobre VIH dinamizando el evento y aclarando dudas y preguntas en torno al tema.

#### ***5. Conmemoración Mundial de la Respuesta al VIH y Sida***

Conmemoración del día Mundial de la Respuesta al VIH y Sida 2016 se desarrolló en el Salón Verde del Palacio Presidencial y se confirmó que 590,000,000.00 están asignado en el presupuesto nacional para la compra de los antirretrovirales e insumos del año 2017. Durante la actividad se presentó la campaña mundial del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (ONUSIDA).

#### ***6. Comisión Nacional de Emergencia 2016***

En el marco de la Conmemoración Mundial de la Respuesta al VIH y Sida. El Consejo Nacional para el VIH y Sida es parte del Equipo ***Consultor de Protección Género y Edad de la Comisión Nacional de Emergencia***, como

coordinadora de la ***Respuesta Nacional al VIH y Sida*** es un ente comprometido con las diferentes acciones y estrategias de desarrollo nacional mediante la articulación y coordinación multisectorial para mitigar el impacto del VIH en la población Dominicana.

Conforme a los principios y valores institucionales como la ***Solidaridad*** y ***Excelencia*** nos sumamos al ***Plan de Respuesta Nacional*** para aminorar los afectos de la población vulnerables para la cual trabajamos.

La vulnerabilidad socioeconómica por la condición de salud expone a las personas en mayor riesgo de fragilidad en el seguimiento a sus cuidados de salud en escenarios como el presente por múltiples factores tangibles como caminos vecinales incomunicados, pérdidas materiales, entre otras, que ponen en otro plano el seguimiento a la salud.

Las personas VIH+ deben tener garantizado sus medicamentos que es de consumo diario e ininterrumpido para garantizar a la adherencia al consumo y la eficacia del tratamiento. ***Plan De Acción:*** El CONAVIHSIDA articulará y coordinará con los comités provinciales para incorporar a las SAIs y a las bases comunitaria a formar parte del ***Plan de Acción Provincial***. Hacer un levantamiento de los hogares de las personas registradas en Servicio de Atención Integral en VIH y Sida para conocer la situación de cada hogar y dar respuesta integral a sus necesidades.

<i>Provincia</i>	<i>Hospital o Centro</i>	<i>Registrados</i>	<i>Entrega de raciones alimenticias</i>
	Hospital Ricardo Limardo	1,035	430
Puerto Plata	CEPROSH	1,653	740
<b>Total</b>		<b>2,688</b>	<b>1,170</b>

#### **iv. Educación.**

##### **1. Talleres de formación y capacitación a cuidadores de niñas, niños y adolescentes en VIH+ en las estancias infantiles y hogares de cuidado.**

Se realizaron 5 talleres con cuidadores de niñas, niños y adolescentes en diferentes socios prestadores de servicios de salud y parte de la Respuesta Nacional al VIH y Sida.

**Objetivo:** Fortalecer el conocimiento y manejo de las cuidadoras y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes VIH en la importancia de la adherencia a los medicamentos antirretrovirales.

**Contenido:**

- ✓ Aspectos básicos del VIH en niños, niñas y adolescentes
- ✓ Aspectos básicos de los antirretrovirales
- ✓ La importancia de la adherencia de los antirretrovirales
- ✓ Barreras y dificultades frente a adherencia de los antirretrovirales
- ✓ Estrategias y soluciones para lograr la adherencia
- ✓ Estrategias y soluciones para lograr la adherencia.

Entre las instituciones socias, La Casa Rosada, El Hospital Infantil Robert Read y Clínica Esperanza y Caridad para un total de 160 participantes.

## **2. Taller de Derechos Humanos desde la perspectiva de la reforma de las políticas públicas para mujeres y poblaciones claves.**

Se realizaron 8 talleres con lideresas y líderes activistas de Redes y organizaciones de mujeres con base comunitaria y las poblaciones claves, en temas de derechos humanos, aspectos que más afectan a mujeres y poblaciones claves, con el fin de fomentar las reformas legislativas y políticas.

**Objetivo:** Actualizar y fortalecer el liderazgo en temas de políticas públicas a mujeres y poblaciones claves, para empoderarlo en la incidencia, promoción reformas del marco legal.

### **Contenido:**

- ✓ Paradigma del Liderazgo
- ✓ Políticas Publicas
- ✓ La Salud Sexual y Reproductiva (Aborto, anteproyecto de identidad de género, servicios de salud a la población LGBT)
- ✓ Artículos 78 y 79 de la ley 135-11, sobre VIH y Sida, porque la reforma?
- ✓ Ley de 200-04 de acceso a la información

Las instituciones socias, TRANSSA, JOMUCA, Clínica de Familia, CHOSA, JEHOVANISI, Unión GTH Vegana, para un total de 78 participantes.

## **v. Comunicación e Información**

El CONAVIHSIDA impulso actividades enfocadas al fortalecimiento de la prevención del VIH a través de los medios de comunicación. Las actividades de capacitación con los comunicadores y medios buscan la participación de estos en las acciones de prevención, facilitando un intercambio entre comunicadores de distintos puntos del país y sentando las bases para que los procesos de comunicación asociados al tema del VIH, el SIDA y las ITS se desarrollen en forma amplia y sostenible. El CONAVIHSIDA está integrado a las redes sociales y otros medios, aprovechando el uso gratuito y masivo de estos canales para llegar a la población en una estrategia innovadora que permite la transmisión de información de calidad y la interacción con los usuarios.

A través de la página Web el usuario tiene acceso a materiales educativos, fotografías, gráficos, videos, y otros documentos en sus versiones digitales, al mismo tiempo esta plataforma permite la promoción de los diferentes servicios que oferta el CONAVIHSIDA y las instituciones socias, la biblioteca virtual en VIH, el centro de documentación, los Servicios de Atención Integral, y el Centro de contacto gubernamental

## **vi. Alianzas Estratégicas Firma de acuerdos**

1. Proceso elaboración anteproyecto de ley general de igualdad y no discriminación con el objetivo de hacer una realidad el derecho a la igualdad de todos y todas, consignado en el artículo 31 de la Constitución dominicana,

contribuyendo a prevenir y eliminar las distintas formas de discriminación y exclusión social que se ejercen contra las personas en sentido general, con énfasis en aquellas poblaciones que históricamente se encuentran en situaciones particulares de vulnerabilidad a la hora de acceder a los servicios sociales básicos y de ejercer su condición de ciudadanos/as, hemos estado impulsando desde finales del año 2013, la elaboración y aprobación del Anteproyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación, junto a decenas de instituciones y actores, representantes del Gobierno, de la sociedad civil y de las distintas poblaciones vulnerables del país; así como de organismos de cooperación internacional, todos en el seno del Grupo Nacional para la Eliminación de toda Forma de Estigma y Discriminación (GRUNEEED), espacio multisectorial creado por iniciativa de la Dirección Ejecutivas del CONAVIHSIDA. Luego de dos años y seis meses de arduas jornadas de revisión, discusión y concertación, el 10 de agosto de 2016, fue remitido al Poder Ejecutivo esta iniciativa legislativa, para su revisión e introducción al Congreso Nacional para fines de aprobación, con lo cual el nuevo reto es la etapa de incidencia política necesaria para sensibilizar a los legisladores sobre la importancia de dotar al país de esta pieza legislativa, que, cabe destacar, como iniciativa ha sido reconocida por el PNUD-Panamá y la red internacional de legisladores Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés) como una práctica positiva de país, considerada en estudios de casos. Con la Ley General de Igualdad y no Discriminación quedarán definidos de forma clara en qué consiste una acción discriminatoria

y cuáles serían los mecanismos jurídicos disponibles para las víctimas en procura de ser debidamente resarcidas, no sólo por la vía penal, sino también mediante otro tipo de sanciones llamadas a restituir a las víctimas en el disfrute de sus derechos humanos y persuadir a al infractor para que no reincida.

2. Programa de Asistencia Legal a personas VIH+ y Poblaciones Claves.

El Consejo Nacional para el VIH y Sida (CONAVIHSIDA), el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN), el Programa de Desarrollo de la Naciones Unidas (PNUD) y Medical Law tienen suscrito un acuerdo de trabajo para el apoyo de asistencia legal a personas VIH+ con el objetivo:

- Proveer de representación legal en materia civil a personas afectadas por daños o vulneraciones de derecho.
- Dotar de representación legal especializada a las personas VIH+ otras poblaciones claves
- Promover el respeto de los derechos humanos de las personas VIH+ y poblaciones vulnerables
- Generar conciencia de los derechos legales a demandar judicialmente la reparación de los daños y perjuicios de las personas VIH+ y poblaciones claves
- Desincentivar el abuso, estigma y discriminación contra las personas VIH+ y poblaciones claves en el Sistema Nacional de Salud, mediante

la obtención de condenas judiciales en contra de los infractores de derechos de dichas poblaciones

- Recabar datos sobre la jurisprudencia pertinente a los casos de personas VIH+ y otras poblaciones claves por violación de sus derechos sanitarios
- Generar un catálogo de recomendaciones legales dirigidas a personas VIH+ y poblaciones claves
- Entregar un informe periódico con recomendaciones para mejorar el acceso judicial a personas VIH+ y poblaciones claves (ver Anexo No. 4 Memorándum de Entendimiento Servicios Legales gratuitos a personas que viven con VIH y poblaciones clave) .

3. Afiliación de usuarias/os del Programa de Atención Integral en VIH y Sida al Régimen Subsidiado del Seguro Nacional de Salud (SENASA).

En el proceso de seguimiento a la resolución 212-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social de afiliar a las personas VIH+ y sus dependientes se han beneficiado 300 nuevas personas. El 53% de las personas registradas en el Programa Nacional de Atención Integral en VIH y Sida con cedula 16,388 están afiliadas al Sistema Dominicano de la Seguridad Social <sup>2</sup>

En el marco del acuerdo interinstitucional Vice – Presidencia y CONAVIHSIDA denominado: *Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República – CONAVIHSIDA Mesa Temática VIH y Género de la Alianza contra la Pobreza – ACP*

---

<sup>2</sup> Informe del Sistema Nacional de Salud \_25 de agosto 2016

La base de datos del Sistema Único de Registro de los Servicios de Atención Integral (SURSAI), por el *Sistema Único de Beneficiarios* (SIUBEN) y se obtuvo como resultado que 9,000 hogares aplican hacer beneficiarios de *Progresando con Solidaridad*.

## **vii. Sistema de Monitoreo y Evaluación**

El Mesa Técnica de Monitoreo y Evaluación, GRUTEME y de Sistemas de Información Estratégica, ambas coordinadas por el CONAVIHSIDA se constituyó como referente de trabajos y discusiones técnicas en procura de dar seguimiento estrecho al Sistema Único de Monitoreo y Evaluación, SUME y las acciones en materia de monitoreo y evaluación de la Respuesta Nacional.

En este contexto, se accedió al enfoque integrado de sistemas de información estratégica para la construcción de los indicadores que permitirían evaluar el desempeño de los distintos actores clave de la respuesta. Su diseño partió del conjunto mínimo de datos básicos (CMDB) necesario para la construcción de los indicadores. Estos sistemas son los siguientes:

1. Sistema único de registro de servicios a poblaciones clave (SRPC).
2. Sistema único de registro de servicios de laboratorio clínico (SRL).
3. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)
4. Sistema único de registro de servicios de atención integral al VIH (SURSAI).
5. Sistema de Laboratorio para el monitoreo de la Atención (LIS).
6. Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI).
7. Sistema nacional de registro de defunciones (SNRD).

## 8. Sistema Único de Monitoreo y Evaluación (SUME).

En la actualidad, se desarrollan una serie de acciones para potenciar los datos que se generan a través de los sistemas de manera rutinaria, siendo este proceso ejemplo de buenas prácticas para otros países. Este grupo recibe el apoyo de ONUSIDA, USAID, OPS y CDC.

Por otra parte nos auxiliamos de herramientas como la HERMYT, la cual nos permite monitorear a los Subreceptores contratados para desarrollar actividades tanto en el área programática como financiera contempladas en la Nota Conceptual que están financiados con recursos del Fondo Mundial.

Para la realización de esta tarea el CONAVIHSIDA cuenta con un equipo de Especialistas en monitoreo programático y en monitoreo financiero.

## **V. Gestión interna**

### **a. Desempeño financiero.**

Los tratamientos a los pacientes con el VIH con medicamentos antirretrovirales han sido adquiridos por el país con recursos del Gobierno Dominicano, los cuales son prescritos sin costos para el usuario a través de los Servicios de Atención Integral (SAI). Para los pacientes VIH positivos que se encuentran distribuidos en toda la geografía nacional.

Durante el año 2016, dado el énfasis que nuestra gestión de Gobierno Dominicano está poniendo en la lucha contra las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH-SIDA, el CONAVIHSIDA, ha ejecutado con recursos del gobierno central aproximadamente RD\$497,703,393.35 millones de los cuales RD\$380,297,437.43 millones destinados

exclusivamente para abastecimiento y suministro de medicamentos antirretrovirales, de un total de RD\$382,000,000.00 millones presupuestado en el citado año, lo que ha posibilitado la implementación de un Stock estratégico que garantiza el abastecimiento y suministro de medicamentos antirretrovirales y de Infecciones Oportunistas en la red de servicios de atención integral del Servicio Nacional de Salud. Estas asignaciones presupuestarias representan una contrapartida del Estado Dominicano sin precedente en la Respuesta Nacional ante el VIH y el SIDA. Sin embargo, reconocemos los grandes desafíos que tiene el país, específicamente los relativos al Inicio de terapia Anti Retroviral (TARV) de inmediato para toda persona viviendo con VIH, tal como lo establecen las Guías de la Organización Mundial de la Salud; pues limitaciones de financiamiento a través de los regímenes del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), como es la derogación inmediata del literal N, del Artículo 7 del Reglamento 002, del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), impiden tal propósito y representan una barrera de exclusión social inaceptable.

## **i. Nuevo Modelo de Financiamiento del Fondo Mundial**

En virtud del óptimo desempeño mostrado en la implementación del Programa, obteniendo la más alta calificación que otorga el Fondo Mundial “A-1”; el organismo de financiamiento invitó a la República Dominicana para que presente una nueva propuesta, con un horizonte de tiempo de tres años, representando dicha invitación, un logro significativo para una respuesta más efectiva ante el VIH/SIDA, ya que solo han podido aplicar, a través del nuevo modelo de financiamiento, países con índice de prevalencia de VIH/SIDA superiores a los existentes en la Republica Dominicana, y /o países evaluados

a través de “Factores de Calificación (Resultados buenos y continuos, Sostenibilidad de las intervenciones pruebas de y impacto)” considerados por el Fondo Mundial como altamente satisfactorio, como ha sido el caso de la República Dominicana.

El nuevo financiamiento se realizó a través de presentación de una Nota Conceptual, la cual antes de ser presentada, fue evaluada por el equipo país del Fondo Mundial. Posteriormente fue analizada por un Panel de Revisión Técnica del FM, logrando satisfactoriamente la aprobación, garantizando una nueva subvención del FM para Republica Dominicana para los años del 2016 al 2018, por un monto de 17.6 Millones de dolares.

#### **b. Contrataciones y adquisiciones**

Para la ejecución del plan con recursos del Fondo Mundial fueron contratados 14 instituciones o Sub receptores, entre ellos 16 organizaciones no gubernamentales y 4 gubernamentales ONG. Estos Sub receptores presentaron sus propuestas para trabajar para el logro de las metas relacionadas con las poblaciones claves o de mayor vulnerabilidad al VIH.

#### **c. Auditorias.**

Se cuenta con un departamento de control interno y se realizan auditorías externas anualmente. Ver Anexo No. 2 Tablas Coordinación de Controles Internos.

### **VI. Proyecciones para el 2017.**

A través de la cogestión comunitaria y la participación de las poblaciones clave, así como, impulsar el acceso equitativo a Servicios de Atención, tratamiento y apoyo que promuevan la salud y aseguren la retención de las personas que viven con el VIH y, a lo

largo de la cascada de tratamiento, logren la supresión duradera de la carga vírica. Además disminuir la brecha entre el número de personas que viven con VIH en el país y el número de personas captadas por los Servicios de Salud y de ese modo quedar insertados en la estrategia 90-90-90 con énfasis en derechos humanos (DDHH), igualdad de género y el respeto a las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género Las poblaciones claves, realizándole una prueba de VIH y los que resulten positivos serán referidos a los Servicios de Atención Integral al 2017 ,entre estas poblaciones priorizadas que se planifican alcanzar :

88,136 hombres que tienen sexo con hombres

2,540 Mujeres Transexuales

59,141 mujeres trabajadoras sexuales

35,519 Mujeres en Vulnerabilidad Social residentes en bateyes

61,700 Migrantes haitianos

554 a parejas de personas VIH+ con resultados serológicos Discordante

Gestionar la compra de los medicamentos antirretrovirales y los insumos para ofertar en forma gratuita a las personas que viven con el VIH y se atienden en los Servicios de Atención Integral distribuidos en todo el territorio nacional.

Apoyar al laboratorio Nacional de Salud Pública en el transporte de muestras y realización de pruebas Especiales de monitoreo de los pacientes a lo largo de todo el año.

42,000 Pruebas de CD4

40,000 Pruebas de Carga Viral

Apoyar el programa de reducción de la transmisión vertical del VIH realizando 1,500 pruebas de ADN-PCR para el diagnóstico precoz de todos los niños hijos de madres VIH+

Para rescatar las personas VIH+ que han abandonado el Servicio de Atención, por falta de recursos económicos, se ha planteado realizar visitas domiciliarias y 40,891 suministros de kits alimenticios para personas que viven con VIH-Sida, en apoyo a su proceso de adherencia al tratamiento antirretroviral.

Para la ejecución de las actividades contempladas para el 2017 se contratarán 11 Sub receptores de los cuales 4 pertenecen al gobierno y 9 son organismos no gubernamentales.

Lograr universalizar el acceso al tratamiento ARV obliga a redoblar los esfuerzos para seguir la tendencia de crecimiento en la cobertura, alcanzando y manteniendo un adecuado nivel de calidad. En ese sentido, DIGECITSS reporta que la población que necesita tratamiento de acuerdo a los requerimientos de las guías nacionales (conteo de 350 CD4) es actualmente de 43,711 personas, y reciben tratamiento 28,4763 personas, el país trabaja para cerrar la brecha del 16% restante para alcanzar el acceso universal (80%)

## **VII. ANEXOS.**

Anexo No. 1 Tabla de Productividad año 2016.

Anexo No. 2 Tablas Coordinación de Controles Internos.

Anexo No. 3 Anteproyecto de Ley General Antidiscriminación O De Igualdad De Trato (Alga).

Anexo No. 4 Memorándum de Entendimiento Servicios Legales gratuitos a personas que viven con VIH y poblaciones clave.

- **Nota: Los anexos en archivos adjuntos**

## Galería de fotos

#CERODISCRIMINACIÓN



LOS PREJUICIOS, LA MARGINACIÓN Y HOSTILIDAD TIENEN QUE QUEDAR EN EL PASADO, DANDO PASO A LA INCLUSIÓN Y REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES VULNERABLES. ESA, ES LA CONQUISTA PARA NUESTRO PUEBLO DOMINICANO HACIA LA CUAL TODOS Y TODAS DEBEMOS CAMINAR.

**DR. VÍCTOR TERRERO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONAVIHSIDA



LA DISCRIMINACIÓN AFECTA DIRECTAMENTE LA VIDA Y DIGNIDAD DE LOS SERES HUMANOS, VALORES QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN PROTEGE CON CARÁCTER FUNDAMENTAL.

ÚNETE AL LLAMADO POR LA #CERODISCRIMINACIÓN

**ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO**  
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA



#CERODISCRIMINACIÓN

CUANDO PREVALEZCA EL VALOR INTRÍNSECO DE LA CONDICIÓN HUMANA, SOBRE CUALQUIER OTRA CONSIDERACIÓN, HABRÁ LLEGADO EL FIN DE LA DISCRIMINACIÓN.

**NELSON RODRÍGUEZ**  
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

#CERODISCRIMINACIÓN



TRABAJEMOS POR UN MUNDO QUE CELEBRE LA DIVERSIDAD, ESTIMULE LA INCLUSIÓN Y PROMUEVA LA TOLERANCIA.



#CERODISCRIMINACIÓN



PORQUE TODOS LOS SERES HUMANOS TENEMOS DERECHO A LA DIGNIDAD Y A LA PROTECCIÓN CONTRA EL ESTIGMA.

**LORENZO JIMÉNEZ DE LUIS**  
COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN R.D.




#CERODISCRIMINACIÓN

LA GÉNESIS DE LA DISCRIMINACIÓN ESTÁ SUSTENTADA EN LO QUE YO CREO, LO QUE ME ENSEÑARON, LO QUE HE APRENDIDO, LO QUE PIENSO, LO QUE SIENTO, LO QUE PERCIBO E INCLUSO EN LO QUE DESCONOZCO. SI NO RECONOZCO ESA REALIDAD ENTONCES, NO SOY LIBRE Y ESTOY PRESO DEL IRRESPECTO Y LA VIOLENCIA HACIA LOS DEMÁS.

**RAMÓN ACEVEDO**  
ENCARGADO SENIOR DE MOVILIZACIÓN SOCIAL, CONAVIHSIDA



#CERODISCRIMINACIÓN

**RUTH FERNÁNDEZ**  
PUNTO FOCAL UNCARES, PNUD R.D.

EL PREJUICIO  
NO DEBE  
IMPEDIR QUE  
QUIÉNES MÁS  
LO NECESITEN  
DISFRUTEN DEL  
DERECHO A LA  
SALUD.



#CERODISCRIMINACIÓN

**SABRINA GIL**  
CONSULTORA JURÍDICA, CONAVIHSIDA

LAS SOCIEDADES SIN  
DISCRIMINACIÓN PUEDEN  
ALCANZAR SU MÁXIMO  
POTENCIAL A TRAVÉS DE  
LA PARTICIPACIÓN DE  
TODOS Y CADA UNO DE  
LOS SERES HUMANOS  
QUE LA INTEGRAN.  
ES NUESTRO DEBER  
PROPAGAR UNA CULTURA  
DE TOLERANCIA Y  
RESPECTO POR LA  
DIVERSIDAD EN  
NUESTRAS  
COMUNIDADES.

EMPIEZA POR TU HOGAR.  
ÚNETE AL LLAMADO.



**ESTEPHANÍA HERNÁNDEZ**  
ACTIVISTA TRANS, GENTE ACTIVA  
Y PARTICIPATIVA (GAYP)

SOY UNA MUJER  
TRANS. TAMBIÉN  
SOY UN SER  
HUMANO.  
#CERODISCRIMINACIÓN



**MARÍA CRISTINA CAMILO**  
REPRESENTANTE DE LOS ENVEJECIENTES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

ME PRONUNCIO POR LA  
#CERODISCRIMINACIÓN  
PORQUE TODOS LOS  
SERES HUMANOS  
TENEMOS DERECHO A LA  
DIGNIDAD Y A LA  
PROTECCIÓN CONTRA  
EL ESTIGMA.



**Festival Deportivo de la Frontera Ji maní 2016**



**Programa de Asistencia Legal a personas VIH+ y Poblaciones Claves**



# SERVICIOS LEGALES GRATUITOS A PERSONAS VIH + Y POBLACIONES CLAVE

HAS SIDO PERJUDICADO/A POR DISCRIMINACIÓN  
O VIOLACIÓN DE ALGUN DERECHO EN LOS  
SERVICIOS DE SALUD?

LA SALUD ES UN DERECHO, NO UN PRIVILEGIO.

LLAMA A LOS NÚMEROS 809-732-7772  
AL CONAVIHSIDA Y AL 809-221-6306 COIN



# SERVICIOS LEGALES GRATUITOS A PERSONAS CON VIH+ Y POBLACIONES CLAVE POR MALA PRÁCTICA MÉDICA

¿HAS SUFRIDO DISCRIMINACIÓN O VIOLACIÓN  
DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD ?

TIENES DERECHO A SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD,  
CALIDEZ Y DE MANERA OPORTUNA.

TE OFRECEMOS ASESORÍA Y APOYO GRATUITO  
ACUDE A:

Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)

Av. Ortega y Gasset, Edificio CEDERHSA (No.4). Plaza de la Salud, Sto. Dgo., R.D.  
Tel.: 809-732-7772 Ext: 312

Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados (ODDHGV)

Calle Aníbal de Espinosa No.352, Villas Agrícolas, Sto. Dgo., R.D.  
Tel.: 809-684-9127

DERRIBANDO LAS BARRERAS DE DISCRIMINACION Y CONSTRUYENDO  
LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH Y AL SIDA INTEGRAL



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



# SERVICIOS LEGALES GRATUITOS A PERSONAS CON VIH+ Y POBLACIONES CLAVE POR MALA PRÁCTICA MÉDICA

¿ HAS SUFRIDO DISCRIMINACIÓN O VIOLACIÓN  
DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD ?

LA SALUD ES UN DERECHO DE TODOS (AS) SIN DISTINCIONES



TE OFRECEMOS ASESORÍA Y APOYO GRATUITO  
ACUDE A:

**Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)**

Av. Ortega y Gasset, Edificio CEDERHSA (No.4). Plaza de la Salud, Sto. Dgo., R.D.  
Tel.: 809-732-7772 Ext.: 312

**Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados (ODDHGV)**

Calle Aníbal de Espinosa No.352, Villas Agrícolas, Sto. Dgo., R.D.  
Tel.: 809-684-9127



**Afiliación de usuarias/os del Programa de Atención Integral en VIH y Sida al Régimen Subsidiado del Seguro Nacional de Salud (SENASA).**



# Campaña mundial del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (ONUSIDA).

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

RECUERDA que puedes evitar el VIH teniendo una sexualidad responsable. ES DECIR, debes usar el condón en tus relaciones sexuales.

**DR. VÍCTOR TERRERO, DIRECTOR EJECUTIVO CONAVHSIDA**

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

**LORENZO JIMÉNEZ DE LUIS**  
Coordinador Residente, ONU R. Dominicana

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

Es la herramienta de la prevención consciente.

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

**DR. GUSTAVO DE LA ROJA, DIRECTOR EJECUTIVO Comisión Presidencial de Políticas Farmacéuticas**

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

**Bethania Betances, Directora País ONUSIDA**

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

“Contar con medicamentos a tiempo puede salvar vidas.”

Jacqueline Montero  
Diputada por el Municipio de Haina

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

La prevención del VIH NO es posible con brecha en la sostenibilidad financiera, para lograr la meta 95-95-95 al 2030 se necesita una mayor voluntad política

**RAMÓN ACEVEDO, ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL CONAVHSIDA**

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

“Cualquier persona, incluso TÚ, puede adquirir el VIH, de TI depende”

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

**IVELISSE SABBAGH, GERENCIA TÉCNICA CONAVHSIDA**

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA**  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

Si estás embarazada solicita la prueba de VIH, cuida tu mayor tesoro, Tu hijo!

Levantemos las manos por la #prevenciónVIH

**RAISSA BETANCES, COORD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONAVHSIDA**

Logos: MSP, ONUSIDA, etc.

